

NOMBRE DE LA ENTIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria **DGAC- UAI N° 003/2026**, correspondiente al "Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros de la Dirección General de Aeronáutica Civil al 31 de diciembre de 2025.

El objetivo es emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros contables y Estados Financieros de la Dirección General de Aeronáutica Civil, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, en conformidad a los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integral emitidas por el Órgano Rector.

El objeto de Nuestro Examen, se constituye en la información y documentación procesada por la Dirección General de Aeronáutica Civil, sobre sus operaciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en el sistema informático SIGEP, que respalda la emisión de los estados financieros e información complementaria al 31 de diciembre de 2025.

Los registros antes mencionados, presentan información **confiable** sobre la situación presupuestaria, patrimonial y financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo con Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público, Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, Clasificador Presupuestario aprobado para la gestión 2025, otras normas emitidas por el órgano Rector y normativa específica de la Entidad, con excepción de las deficiencias de control interno, señaladas en el párrafo precedente, mismas que no afectan los registros.

Resultado del examen y validación a las actividades realizadas. A continuación exponemos lo siguiente:

1. Deficiencias de Control interno (Oportunidades de mejora)
2. Pronunciamiento del Auditor sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros.
3. Deficiencias de control Interno.
 - 3.1 Movilidades Institucionales desmontadas y falta de control en el mantenimiento.
 - 3.2 Deficiencias en el control y verificación del consumo de combustible en cumplimiento al DS N° 5353.
 - 3.3 No se evidencia conciliaciones de saldos de los rubros de Activos Fijos y Almacenes con la ejecución presupuestaria (grupos 3000 y 4000).
 - 3.4 Falta de Actualización Documentos propiedad de inmuebles.
 - 3.5 Bienes de Activos Fijos con valor neto residual de Bs 1 que continúan en uso sin evaluación técnica de vida útil.
 - 3.6 Deficiencias en la segregación de funciones de los comprobantes C-21 – ingresos.
 - 3.7 Registro contable de cuentas por cobrar por disposición de terrenos a Ex funcionarios de AASANA.
 - 3.8 Falta de registro contable y presupuestario de recursos recibidos por viáticos depositados por el explotador.
 - 3.9 Falta de coherencia técnica en el perfil académico requerido para el cargo.

El Jefe de la Unidad de Auditoría Interna
155.00. ADMISIONES Nº CNUB 3150 - CNUB 155
Dirección General de Aeronáutica Civil

- 3.10 Falta de procedimientos de control para evitar la desvinculación de funcionarios con inamovilidad funcionaria.
- 3.11 Falta de documentación técnica que respalde los servicios de mantenimiento de aeronaves realizados por talleres autorizados.
- 3.12 Falta de certificación Aeronáutica y trazabilidad en la compra de repuestos para aeronaves.
- 3.13 Adjudicación recurrente a un solo proveedor en la compra de repuestos y mantenimiento de aeronaves.

La Paz, marzo de 2026

10
IV. ADR. JOSE LUIS FERRAZ U/I
EFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
SE. CO. AUDITORES Y CONTROLADORES
Dirección General de Aeronáutica Civil